Moción de Orden del Día N°..5378

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 ENE 2023
RECIBIDO
Hora 09:08 AM
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 28 de enero, el distrito de Pachangara, celebra su 160° aniversario de creación política, ya que fue creado el 28 de enero de 1863, mediante Ley S/N durante el gobierno del expresidente Miguel de San Román.

Que, el distrito de Pachangara es uno de los seis (6) distritos que conforman la provincia de Oyón, del departamento de Lima. Limita por el norte y por el este con el distrito de Oyón; por el sur con la provincia de Huaura, y, por el oeste, con el distrito de Andajes.

Que, Pachangara es reconocido por su patrimonio natural, arquitectónico y arqueológico. Destacan sus aguas termales, los famosos baños termales de Churín, que se localizan en el curso alto del río Huaura a una altitud promedio de 2280 msnm. El poder curativo de sus aguas ya era conocido en épocas preincaicas; sin embargo, es a partir de las visitas del sabio Antonio Raimondi que empiezan a ser valoradas y frecuentadas. Sus paisajes cordilleranos también concitan el interés de los visitantes.

Que, la actividad económica más reconocida del distrito de Pachangara es la agricultura, siendo sus principales productos: las frutas, tubérculos, entre otros. También, tiene como actividad económica la ganadería y, sus excelentes lugares para la práctica de deportes de aventura.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al distrito de **Pachangara**, provincia de **Oyón**, región **Lima Provincias**, con motivo de celebrar el 28 de enero del presente, su 160° aniversario de creación política, haciendo votos para que continue la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor alcalde **VICTOR ANIBAL GONZALES MENDOZA** y, por su intermedio, a toda la plana de regidores, a sus instituciones y a toda la población en general.

Lima, 24 de enero de 2023

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/01/2023 18:56:04-0500

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328